# I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON **DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL** SUB-DEPTO DE PERSONAL

#### DECRETO ALCALDICIO Nº 111

QUILLON, MARZO 01 del 2013

C GYHI A SOTO

LCALDE

### VISTOS:

- = El Decreto Ley № 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley Nº 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. Nº 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

#### DECRETO:

- 1. APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la lustre Municipalidad de Quillon y la Sra. MARTA SEPULVEDA SILVA, C.L. Nº 11.194.51 8, por renovación de Contrato de Trabajo.
- 2.- Actualizase Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013, cur pliendo funciones de Inspectora en Escuela F-336 "Héroes de Itata", Quillón.
- 3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con precial Subtitulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LGO VARELA

CARLOS HID ECRETARIO MINICIPAL

ARGS/ECHV/

DISTRIBUCION

-Finanzas DALMA

Interesada

-Archivo Municipal

Archivos DALM.

# I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON <u>DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL</u> SUB-DEPTO.DE PERSONAL

### ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador MARTA SEPULVEDA SILVA, dejando constancia de actualización de Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 asumiendo funciones de Inspectora con una carga horaria de 30 horas cronológicas y una renta Imponible de de \$ 298.349 ( Doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos) en Escuela F-336 "Héroes de Itata" de Quillón.

TRABAJADOR C.I. N° 11.194.512-8 C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO DEL 2013.